



## **ACUERDO N° 536**

(Orden Universidad Javeriana al P. Gabriel Jaime Pérez Montoya, S.J.)

### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

#### **CONSIDERANDO:**

1°- Que el P. Gabriel Jaime Pérez Montoya, S. J. ha contribuido al desarrollo de la Universidad tanto en la Sede Central como en la Seccional de Cali.

2° Que fue el primer Vicerrector del Medio Universitario de la Seccional, cargo que ha ejercido desde el año 2004. A él le correspondió reorganizar el Medio Universitario para ponerlo de acuerdo con el desarrollo de la Seccional y con los cambios que se hicieron a su estructura en el año mencionado. Durante su gestión dinamizó las actividades y servicios que presta el Medio Universitario a la Comunidad Educativa y entre otros, dio especial impulso a la responsabilidad social como actividad universitaria de la mayor importancia. Igualmente fue muy destacada su labor en la sede Central durante muchos años en la Facultad de Comunicación y Lenguaje como Decano del Medio Universitario y posteriormente Decano Académico.

#### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO** – De conformidad con el Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones que ordena al Consejo Directivo Universitario decidir sobre el ingreso a la Comunidad de Honor de la Orden Universidad Javeriana a quienes se han distinguido por sus servicios y contribuciones al desarrollo de la Universidad, conceder el ingreso a esta Orden al P. Gabriel Jaime Pérez Montoya, S.J. en el grado de Comendador.

**ARTÍCULO SEGUNDO** – Hacer entrega del diploma y de la insignia que acreditan la pertenencia a la Orden en acto solemne al cual será invitada la comunidad universitaria javeriana.

Dado en Bogotá el 16 de Diciembre de 2010

**JOAQUÍN SÁNCHEZ GARCÍA, S.J.**  
Presidente del Consejo Directivo

**JAIRO H. CIFUENTES MADRID**  
Secretario del Consejo Directivo